



Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

COMUNICADO CASO CONTROL ANTIDOPING YEGUA MARAGATA

EL 20/06/2018 la yegua MARAGATA corrió el Premio BAR GENESIS (Cat. D) siendo la ganadora en el hipódromo de San Sebastián.

Como le correspondía pasó el control antidoping, y las muestras correspondientes junto con las de los otros ganadores del día fueron enviadas a los laboratorios LCH (Laboratoire des Courses Hippiques), que son los laboratorios habituales para la realización de los controles antidoping en España y en Francia.

EL Jockey Club Español (JCE) publicó el resultado de los análisis correspondientes, con un resultado NEGATIVO pero con la salvedad de un asterisco añadido.



3ª JORNADA T. VERANO - 20 JUNIO 2018

JOCKEY CLUB ESPAÑOL RESULTADO CONTROL ANTIDOPING

HIPÓDROMO/JORNADA	CABALLO	ENTRENADOR	PUESTO	ORINA/SANGRE	RESULTADO
SAN SEBASTIAN 20/06/2018	MARAGATA (FR)	G. ARIZKORRETA	1º	SANGRE	NEGATIVO*
	ANGEL DOWN (GB)	G. ARIZKORRETA	1º	ORINA Y SANGRE	NEGATIVO
	AWFAA (IRE)	G. ARIZKORRETA	1º	ORINA Y SANGRE	NEGATIVO
	ORRI (IRE)	G. ARIZKORRETA	1º	SANGRE	NEGATIVO
	ES TRENC (GB)	R. COSTA	4º	ORINA Y SANGRE	NEGATIVO
	FALAK (FR)	J. CALDERON	1º	ORINA Y SANGRE	NEGATIVO

* Comunica el laboratorio LCH que no se pudieron realizar todas las pruebas por volumen de sangre insuficiente o muestra degradada

DIRECTOR JCE



Este asterisco se refería a que el Laboratorio comunicaba “que no se pudieron realizar todas las pruebas por volumen de sangre insuficiente o muestra degradada”.

A raíz de estos resultados, y en una reunión periódica entre el JCE y la Asociación de Propietarios, gracias al marco de colaboración abierto para favorecer la transparencia y la comunicación del sistema actual antidoping, se acuerda por las dos partes por petición explícita de la Asociación de Propietarios el análisis de la muestra B al LCH, para que se realizara el control antidoping de la yegua MARAGATA sin ninguna incidencia que pudiera ser susceptible de sospecha. Aparte se pide una aclaración sobre el motivo exacto de la inviabilidad de las pruebas.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

Tras la recepción de esta solicitud, el LCH ha comunicado el día 01/08/2018 al JCE que ambas muestras (A y B) se han HEMOLIZADO y debido a la mala calidad de la muestra B y carecer de condiciones óptimas para ser analizada han tenido que deshacerse de ella.

Según los expertos a los que hemos consultado, la razón más probable podría haber sido la exposición de ambas muestras (A y B) a temperaturas demasiado altas, siendo lo aconsejable mantenerlas entre 4 y 6 grados. Por parte del JCE nos informan que posiblemente esta anomalía se haya podido producir por negligencia de la empresa que se encarga del transporte de las muestras de sangre, y que dichas muestras han sufrido un proceso de HEMOLISIS, quedando degradadas para poder realizar un análisis óptimo de las mismas.

Vista la documentación y recibidas las explicaciones sobre estos hechos, la AEPCC quiere informar que es consciente de la buena fe del JCE para que el análisis antidoping se realizara de manera normal y sin incidencias. Sin embargo queremos recordar que las empresas de transporte ya han estado en otras ocasiones en el punto de mira de posibles fallos.

Por todo ello, de nuevo desde la Asociación de Propietarios pedimos al JCE que exija tanto a las empresas de transporte como al equipo veterinario de la toma de muestras, que extremen al máximo el cuidado del protocolo antidoping, tanto en la toma de muestras como en la conservación y envío a los laboratorios de las mismas. Obviamente debido a la relevancia de los hechos, y en caso de una reincidencia de este tipo, consideramos oportuno que el JCE procediese a exigir responsabilidades al máximo nivel a todos los involucrados en cualquier etapa del proceso.

D. Reza Pazooki

Presidente de la Asociación de Propietarios (AEPCC)

